



Guía 2 Educación Ciudadana: Desarrollo histórico del Estado

Nombre:

Curso: III Medio

Objetivos:

1. Comprender los elementos esenciales de Atenas, la Ilustración y Liberalismo, en la formación de los estados actuales.
2. Establecer las características de los primeros estados y compararlos con los actuales.

Conceptos claves: Estado, Democracia, Derechos, Ilustración, Liberalismo, sufragio.

El Estado en la Antigüedad: la Ciudad-Estado

Aunque el fenómeno urbano y las ciudades-estado son anteriores a los griegos, su concepto de polis es totalmente original, hasta el extremo de ser uno de los rasgos que identifican la civilización griega. La ciudad para los griegos no es únicamente el centro político, económico, religioso y cultural, sino un ideal de vida, la forma más perfecta de sociedad civil. En ella se integran de forma armónica **los intereses del individuo con el Estado, gracias a la ley y con la comunidad, mediante la participación del ciudadano en los asuntos públicos**. En definitiva, la ciudad es un elemento distintivo del hombre civilizado.

El concepto de ciudad-estado presenta una diferencia sustancial con la idea moderna de nación: para los griegos la polis no se identifica con un territorio sino con el conjunto de sus ciudadanos, por eso, aunque se hubiese perdido el territorio en alguna contienda, si el cuerpo cívico había sobrevivido y podía rehacer sus tradiciones en otro lugar, consideraban que la polis estaba a salvo.

Los atenienses fueron los primeros que ofrecieron al mundo un sistema político basado en el voto y en el que se gobernaban por sí mismos. Su historia es la de las sucesivas revoluciones por las que el poder pasó de los reyes a los nobles y de éstos al pueblo. Al comienzo (hasta el s. VIII a. C), Atenas tuvo un **régimen patriarcal**, agrupándose las familias en tribus o “demos” e imponiéndose una de ellas. Esto creó la autoridad real: monarquía (el primer rey fue Teseo). Posteriormente (en el s. VII, Época Arcaica) los propietarios de la tierra crearon **una aristocracia** y echaron abajo la autoridad real, eligieron a unos magistrados anualmente, los “Arcontes” (nueve), que eran sus gobernantes. Como el gobierno de los anteriores fue brutal y por deudas el pueblo era convertido en esclavo, se producían continuas sublevaciones. Para evitar esto se creó un código severo de leyes (el código de Dracón) pero consiguió el efecto contrario.

Para evitar una guerra civil, los nobles y el pueblo acordaron en confiar a **Solón** (en el 594 a. C.) una nueva organización política: abolió la esclavitud por deudas, repartió tierras y limitó la posesión de éstas, pero, sobre todo, dotó a Atenas de una Constitución: sentó las bases de un nuevo sistema de gobierno, el democrático; ya nada se haría en Atenas sin contar con la voluntad de todos expresada en la “Asamblea”. Los esfuerzos de Solón, no obstante, no solucionaron totalmente el problema; entonces aparecen los tiranos (como Pisístrato), que despertarán en el demos un sentimiento de “igualdad de derechos políticos”.



Ya en la Época Clásica (s. V a.C), Clístenes desmontó los últimos y más peligrosos residuos aristocráticos: creó 10 tribus nuevas, no basadas en lazos de sangre si no por espacios geográficos, que sustituyeron a las 4 tribus antiguas. Esto hizo que el demos se integrara políticamente de una manera más amplia. Además, estableció el “ostracismo”: cuando un ciudadano amenazaba con llegar a ser demasiado poderoso o turbaba el orden social, la Asamblea podía decidir que fuera desterrado de Atenas (esto se hacía tras una votación en la que cada ciudadano escribía su veredicto en el *ostrakon*, un trozo de cerámica o de concha).

Estas reformas y alguna otra situación – las Guerras Médicas – afianzaron el régimen democrático. El sistema fue perfeccionado por **Pericles** (445-429) quien lo llevó a un excelente funcionamiento la democracia ateniense, ya que los cargos públicos se ocupan por sorteo entre los ciudadanos (excepto los 10 estrategos).

Entre las instituciones y magistraturas que dirigen Atenas, tenemos:

- La **Ecclesia o Asamblea de los ciudadanos**, formada por todos los varones hijos de padre y madre atenienses con servicio militar. Ellos aprobaban las leyes y elegían magistraturas.
- La **Bulé o Consejo de los 500**, con 50 representantes por tribu. Ellos proponen las leyes y supervisan a los magistrados.
- La **Heliea o tribunales populares**, en que se actuaba como jurado.
- Las **Magistraturas**, como los Arcontes y los 10 Estrategos, con funciones políticas, militares y religiosas.



El Estado Moderno (s. XV al XIX)

Durante la mayor parte de la Edad Media existió el Feudalismo, donde el poder se repartió entre numerosos señores feudales, teniendo el Rey un muy limitado poder. Esta situación comienza a cambiar en la Baja Edad Media, por factores como la pérdida de poder de los señores feudales debido a las cruzadas y la aparición y desarrollo de la Burguesía comercial y financiera, que apoyará económicamente a los reyes.

Fundamentalmente entre los siglos XIV y XV los reyes fueron aumentando su poder, pero el Estado Moderno como tal comienza a implantarse en Europa desde finales del siglo XV. Sin embargo, su implantación no sigue un ritmo uniforme, pues este proceso de construcción del Estado Moderno sólo se dio en cuatro países: Francia, Inglaterra, Portugal y España. Pese a sus limitaciones, estas monarquías occidentales habían establecido firmemente las bases del Estado centralizado y absolutista. En el resto de países, la monarquía autoritaria no se implantó hasta bien entrado el siglo XVII y XVIII. La construcción del Estado Moderno supuso la afirmación territorial de la autoridad monárquica frente a obstáculos interiores y rivales exteriores, una creciente centralización política y económica, la extensión y ampliación de la capacidad de decisiones de la monarquía (burocratización), la creación de un ejército nacional dependiente del Rey, y la consolidación de la monarquía autoritaria como eje central de un sistema político complejo. Con esto, el rey consiguió la obediencia de la sociedad, a cambio de un cierto orden y progreso.

Los reyes fueron quienes iniciaron este proceso en el transcurso de los siglos XIV y XV. Interesados en concentrar el poder en su persona, debieron negociar con los señores feudales, quienes cedieron sus derechos individuales sobre sus feudos, a cambio de una serie de privilegios. Los que no estuvieron dispuestos a transar, fueron sometidos a través de violentas guerras. Para éstas, los reyes contaron con el apoyo de los burgueses, a quienes les interesaba dejar de depender del señor feudal. De este modo, el concepto feudal de lealtad fue reemplazado por los de autoridad y obediencia, propios de un Estado con poder centralizado. En el siglo XVII, el poder político de los monarcas se fortaleció hasta eliminar cualquier representatividad, dando lugar a las monarquías absolutas.

Uno de los más claros ejemplos del absolutismo fue Francia. Durante el siglo XVII, este país se convirtió en la mayor potencia europea, después de consolidar sus fronteras, gracias a innumerables guerras con los países vecinos. El rey **Luis XIV (1643-1715) fue la mejor personificación de la imagen del monarca absoluto**. A él se atribuye la frase: "El Estado soy yo". Los reyes van a justificar su poder con el derecho divino, es decir que el poder del Rey proviene de Dios quien lo elige para gobernar a las personas esta teoría es desarrollada por pensadores como Jean Bodin y Jacques Bossuet.



Este sistema de Monarquía Absoluta de Derecho Divino, se mantuvo hasta el siglo XVIII, siendo la excepción Inglaterra, en este país se producirá el Siglo XVII un conflicto que involucra al Rey de Inglaterra, a la Burguesía y al Parlamento (en 1689 se firma la Declaración de Derechos, en la cual la Cámara de los Comunes del Parlamento se erigió en el representante de esa soberanía popular, estableciéndose una monarquía parlamentaria)

El Liberalismo y la Ilustración como aportes a la formación de los Estados Modernos

El liberalismo es un sistema filosófico, económico y de acción política, que promueve las libertades civiles y el máximo límite al poder coactivo de los gobiernos sobre las personas. Se opone a cualquier forma de despotismo y es la doctrina en la que se fundamentan el gobierno representativo y la democracia parlamentaria. Se considera el padre del liberalismo al pensador inglés John Locke, que tiene importantes obras como "Dos tratados sobre el gobierno civil" y "Carta sobre la tolerancia" (fines del s. XVII)

La Ilustración será un movimiento intelectual del siglo XVIII que cree en el progreso indefinido de la sociedad, a través de la razón, la educación y la ciencia, destacándose el aporte de pensadores como los franceses Voltaire, Montesquieu y Rousseau, quienes se oponían a la Monarquía Absoluta, promovían la libertad, los derechos, la igualdad ante la Ley y la separación de los poderes, inclinándose por la Monarquía Parlamentaria o la República.



Las ideas ilustradas y liberales llevaron a que se produzca en 1776 la Independencia de Estados Unidos y en 1789 la Revolución Francesa, y a inicios del s. XIX en América, las colonias del Rey de España se independizaran y se transformaran en Repúblicas, inspirándose en estos ideales. Durante todo el siglo XIX fueron apareciendo nuevos Estados basados en los principios ilustrados y liberales, tanto en América (Chile, Argentina, México, Perú, Colombia, Uruguay) como Europa (Grecia, Bélgica, Italia, Alemania). Esa creación de Estados no fue fácil, pues se debieron delimitar territorios, ocupar regiones en disputa y organizar el sistema político interno (muchas veces esto se llevó a cabo en guerras internacionales, como fueron las Unificaciones de Italia y Alemania, o la Guerra del Pacífico entre Chile, Bolivia y Perú, o mediante guerras civiles internas).



ACTIVIDAD:

Desarrolle en su cuaderno

- 1) Establece y explica 3 diferencias entre la democracia en Atenas y la democracia en la actualidad.
- 2) Explica en qué se basa el sistema de Monarquía Absoluta y compáralo con los principios liberales e ilustrados.
- 3) ¿En qué medida Atenas, por una parte, y el Liberalismo e Ilustración, por otra, aportaron a la formación de los Estados contemporáneos? Fundamenta

Cierre de la sesión de trabajo:

Copia y responde en tu cuaderno la siguiente pregunta

*¿Qué nuevos elementos o conceptos sumé a mi aprendizaje? ¿Conocía alguno de forma previa?